

EVIDENCIALIDAD Y MODALIDAD EPISTÉMICA EN LOS VERBOS DE ACTITUD PROPOSICIONAL EN ESPAÑOL

BRAM DE SAEGER
K.U.LEUVEN / U. DE SALAMANCA

Resumen: *Los verbos de actitud proposicional describen procesos cognitivos como pensamientos, creencias etc. El sujeto de estos verbos expresaría su (in)seguridad frente al contenido proposicional en la oración subordinada. Nuyts (2001) rechaza esta definición y destaca su carácter evidencial, alegando que la modalidad epistémica no forma la base semántica del predicado. El objetivo de este trabajo es corroborar la tesis de Nuyts y trazar el campo semántico de evidencialidad (en el sentido amplio de Chafe 1986) y modalidad epistémica. Para ello utilizamos argumentos sintácticos y pragmáticos, fundados en un extenso análisis de corpus. Presentamos un modelo de análisis para distinguir los múltiples usos de estos verbos de actitud proposicional.*

Palabras clave: Verbos de actitud proposicional, modalidad epistémica, evidencialidad.

Resumen: *Verbs of propositional attitude describe cognitive processes like thoughts, belief, etc. The subjects of these verbs are said to express their (un)certainly towards the propositional content in the subordinate clause. Nuyts (2001) rejects this definition in favour of their evidential properties, claiming that epistemic modality is rarely the basic functional meaning of these predicates. In this paper we confirm Nuyts' reticence and give a rough sketch of the semantic field of evidentiality (in the broad sense of Chafe 1986) and epistemic modality. We use corpus-based syntactic and pragmatic arguments to present a model of analysis that allows to distinguish the multiple uses of the verbs of propositional attitude.*

Keywords: *Verbs of propositional attitude, epistemic modality, evidentiality.*

1. Introducción

Los verbos de actitud proposicional (*creer, pensar*, etc.) describen procesos cognitivos como pensamientos, creencias. En su construcción prototípica se combinan con una sola entidad referencial –un sujeto personal- y un objeto en forma de subordinación sustantiva. Tradicionalmente se postula que el sujeto/conceptualizador expresa su (in)seguridad frente al contenido proposicional en la oración subordinada. Este aspecto de modalidad epistémica no siempre es compatible con la expresión de opinión con la que estos verbos también han sido definidos. Mientras la interpretación de incertidumbre puede estar presente en la construcción con subordinación sustantiva y en construcciones parentéticas, no aparece en combinación con un complemento directo nominal, ni en otros tipos de construcciones, como la predicación secundaria o la construcción con infinitivo (el infinitivo puede sustituir a la construcción con *que* cuando el sujeto de la subordinada es correferencial al sujeto de la oración principal).

La noción de modalidad epistémica es generalmente relacionada con conocimiento y creencia, aunque muchos teóricos incluyen el término de “verdad”, *commitment to the truth*, en su definición (Lyons 1981, Palmer 1986). Estas definiciones están elaboradas a partir de la idea de la lógica formal de que una proposición es o bien necesariamente verdadera, necesariamente falsa, o contingentemente verdadera. Como bien apunta Kärkkäinen (2003: 18), “the notion of truth of propositions has almost been a sine qua non in semantic research of modality, but it’s not necessarily helpful for a more interactionally-based study”. A pesar de las ópticas divergentes, todos distinguen al menos los tres tipos de modalidad epistémica: posibilidad, probabilidad y certeza.

La relación entre modalidad epistémica y evidencialidad -tradicionalmente la referencia a la fuente de conocimiento y el tipo de evidencia- difiere en cada autor. Chafe (1986: 262-265) representa evidencialidad en un sentido amplio como un modelo de modos de conocimiento, e incluye una clase de creencia (opinión, según Chafe, es una forma más débil de creencia), en la que la fuente de conocimiento no está directamente identificable, frente a *hearsay evidence*, deducción e inducción.

El aspecto epistémico de ciertos verbos de actitud proposicional (*creer*, *suponer* etc.) evoluciona hacia la expresión de modalidad bajo la influencia de la subjetividad (Traugott 1989, Thompson & Mulac 1991). Algunos autores que se han dedicado al estudio de la partícula *I think* en inglés, han indicado sin embargo que se puede distinguir claramente dos tipos semánticos, aparte del significado original de acción cognitiva (Arndt 1987): creencia/evidencia insuficiente y opinión/actitud personal. Son estos dos tipos los que se pretende analizar en presente estudio: opinión como categoría evidencial en sentido amplio versus incertidumbre. Las dos funciones interaccionales de *I think* han sido relacionadas con una posición sintáctica propia, y una realización prosódica propia. Las diferencias en realización prosódica se traducen en español también en la (no)aparición del sujeto explícito de primera persona. Simon-Vandenberg (2000) señala además una diferencia en el carácter sintáctico y semántico de la proposición subordinada.

Si se considera evidencialidad como un componente de la expresión de modalidad epistémica, se encuentran pues dos actitudes distintas, dos tipos de modalidad, el uno más alto en la escala de probabilidad que el otro. No obstante, tratarlos como dos tipos de modalidad epistémica (mayor o menor probabilidad), o dos tipos de evidencialidad (indicios suficientes o insuficientes) implica no tomar en consideración el hecho de que los dos tipos tiene funciones distintas. La expresión de opinión desempeña una función argumental; la expresión de duda, en cambio, debilita la argumentación. Hemos reservado en este trabajo el término de modalidad epistémica para aquellos usos subjetivos e impersonales en los que el grado de probabilidad es menor que en los usos que llamamos aquí evidenciales, para destacar su carácter argumentativo. Esta evidencialidad no puede ser interpretada de manera grammatical (Aikhenvald 2004). Kärkkäinen (2003: 114) advierte no obstante: "Simon-Vandenberg, Holmes and Aijmer have made two important observations: the syntactic/tone-unit-related position and prosodic realization have a bearing on the interactional functions of *I think*, and the functions of *I think* are of dual nature. Yet, the two-way classification, or the overall functions of 'deliberative' and 'tentative' oversimplify the picture somewhat and ignore the multiple functions that instances of *I think* may have in different conversational contexts".

En este trabajo investigamos si la distinción entre evidencialidad y modalidad epistémica se puede aplicar a las formas descriptivas de los verbos de actitud proposicional en español, o sólo a las formas performativas, puesto que se ha señalado la subjetividad como factor de modalización (Palmer, Traugott). Destacamos evidencialidad léxica como propiedad básica de los verbos de actitud proposicional en detrimento de modalidad epistémica. A base de características sintácticas, semánticas y funcionales distinguimos entre 'opinión' e 'incertidumbre'. Tomamos en cuenta la advertencia de Kärkkäinen analizando usos subjetivos que no se clasifican bajo opinión ni bajo incertidumbre. Los efectos de mitigación que los verbos de actitud pueden provocar serán reducidos a la clasificación que hemos propuesto.

Los ejemplos utilizados –salvo los casos indicados- provienen todos del Corpus de Referencia del Español Actual, del español hablado en España.

2. Evidencialidad como propiedad básica de los verbos de actitud proposicional

La definición de los verbos de actitud proposicional a partir de epistemicidad no es nueva y tampoco debe sorprender. Entre los polos positivos y negativos de conocimiento, *saber* y *dudar* existe todo un abanico de modalidades de mayor a menor seguridad. Efectivamente, los dos verbos más prototípicos, *creer* y *pensar*, pueden expresar cierta incertidumbre, pero no es su significado principal. Resulta difícil distinguir entre *suponer*, *sospechar*, *creer*, *pensar* en

función del nivel de probabilidad del contenido al que se aplican. Sólo indican que la proposición se encuentra en algún punto positivo de la escala. Los verbos *opinar* y *considerar* son aún más difíciles de localizar en esta escala. Nuyts (2001) aclara que la definición de *suponer* es más bien: tener suficientes indicios para considerar la proposición probable; lo cual revela claramente el aspecto evidencial. Para *opinar*, *pensar*, *creer*, *considerar*, etc. estos indicios suficientes son más subjetivos, pero en algo se basa una opinión (personal). El grado de abstracción de los indicios es mayor, y diferentes personas podrían interpretar las pruebas de manera distinta, por lo que es más probable el desacuerdo con una opinión que con una sospecha o suposición.

El aspecto epistémico casi nunca forma la base semántica del predicado, salvo en algunas formas acentuadas, pero aparte de *creer* y *pensar* no hay ningún verbo de actitud proposicional que se puede acentuar como en el ejemplo (1), como tampoco es posible con un verbo evidencial de percepción como *ver* u *oír*. El ejemplo se vuelve además menos comprensible cuando cambiamos tiempo y persona:

- (1) *No sólo CREO/PIENSO que han tenido un accidente, estoy SEGURO de ello.*
?Juan no sólo pensaba que habían tenido un accidente, estaba seguro de ello.
??No sólo veo/opino que han tenido un accidente, estoy seguro de ello.

Si bien *creer* y *pensar* pueden expresar probabilidad (véase más adelante), ésta no siempre está presente y es incluso incompatible con la mayoría de las proposiciones con las que se combinan estos verbos. Uno puede estar de acuerdo o no con una opinión, pero no evaluar su grado de probabilidad. Para que sea posible la interpretación de probabilidad es necesario que la proposición sea un estado de cosas sin valoración. Cuesta aceptar que en el ejemplo (2) el hablante evalúa la probabilidad de la proposición. Al contrario, está totalmente seguro de su opinión. La expresión de opinión es además compatible con la de modalidad epistémica léxica en la subordinada (3):

- (2) *Yo creo que el gobierno ha llevado con gran habilidad la reforma política.*
(3) *Por otro lado, parece que la política monetaria está teniendo ya su impacto sobre la evolución del gasto, y yo creo que es probable que a final de año la política monetaria pueda funcionar sin esa especie de muleta adicional que era la recomendación sobre el crecimiento del crédito.*

En el apartado siguiente desarrollamos un modelo para distinguir entre una opinión y un simple estado de cosas. Los usos evidenciales (la expresión de opinión) no se limitan a las formas performativas. Ocurren también en tercera persona (en el ejemplo (2) se puede sustituir *yo creo* por *Juan cree* sin ningún cambio de interpretación), aunque en contextos narrativos y sobre todo en tiempos del pasado compiten con el significado original representacional. La sensación de duda en tercera persona puede que sólo esté provocada por la no factividad de la oración subordinada, puesto que ocurre incluso con un *verbum dicendi* (6). Cuando el predicado principal es acentuado existen varias posibilidades:

- (4) *Esto no tiene nada de magia, lo que ocurre realmente es que Word tiene capacidad para detectar estos errores y situaciones especiales (y otras muchas más) y según lo que hagas, los adapta automáticamente a lo que él "cree" que es mejor para el documento. Esto no significa que todos los cambios que realiza sean correctos, pero en los casos en los que nos sea así, utiliza Ctrl+Z para dejar todo como estaba.*
(5) *Porque Marcos no sólo cree que hay que cambiar las cosas, sino que lo va a hacer.*
(6) *Javier CREE/DICE que Juan llevaba un traje amarillo ayer. (Ejemplo mío)*
(7) *¿Tiene las suficientes pruebas la fiscalía que determinan que Rápalo era el violador de Shenandoah?*
- La Fiscalía no sólo cree que él es el violador, sino que tenemos las pruebas y si hubiéramos sentido que él no era, no hubiéramos procedido.

En el ejemplo (4) se acentúa *creer* para indicar que quizá no sea el verbo más apropiado. En (5) se opone opinión a acción. En principio el predicado de opinión no aparece en contextos acentuados, pero por motivos retóricos en este ejemplo se puede hacer. En (6) se han agrupado *creer* y *decir* para contrastar esta frase con (7). El hecho de que el enunciador acentúe el verbo

permite inferir que discrepa con el conceptualizador de la proposición. La acentuación es pues un caso más de subjetividad. No es el conceptualizador, es decir el sujeto del predicado de actitud proposicional el que evalúa el grado de probabilidad de la proposición, sino el enunciador de la oración, que puede tener acceso a pruebas contextuales que no tiene el conceptualizador.

La incertidumbre que podría expresar un sujeto en tercera persona se remonta al discurso directo, en el que el sujeto ha expresado su incertidumbre subjetiva. Sólo puede ser interpretada como un eco de su expresión de duda en primera persona. El ejemplo (7) es la excepción que confirma la regla. En (7) *cree* acentuado destaca la incertidumbre del conceptualizador (*la Fiscalía*) y no del enunciador de la frase. Sin embargo, aunque el sujeto esté en tercera persona, coincide el conceptualizador con el enunciador, que opera aquí como portavoz de la Fiscalía.

3. La expresión de opinión

Opiniones implican generalmente una valoración, una manifestación de subjetividad pragmática, aparte del compromiso epistémico por parte del hablante. Este compromiso supone que el hablante cree que esta proposición es verdad (conf. Lyons 1981: *epistemic commitment of the speaker*):

(8) *El Gobierno ha llevado con gran habilidad la operación de reforma política.*

El hablante está implícitamente presente en la valoración *con gran habilidad* en el ejemplo (8). Se trata de una subjetividad pragmática. La subjetividad proviene del uso de esta construcción por parte del hablante como enunciador. Es una afirmación personal, pero eso no impide que un gran número de personas pueda estar de acuerdo con esta tesis, e incluso considerarla una afirmación genérica. (De la misma manera, la valoración *La selección española ha jugado un gran partido* se podría considerar una opinión generalizada en la gran mayoría de los contextos). Especificar la relación epistémica entre la proposición y su conceptualizador a través de un verbo de actitud proposicional ayuda a comprender mejor la subjetividad pragmática. Es por lo tanto importante mencionar explícitamente el conceptualizador. De ahí que, incluso en primera persona, el sujeto es a menudo explícito. Simon-Vandenberghe indica que en la expresión de opinión se acentúa en inglés más el sujeto del predicado de actitud proposicional que el predicado mismo. Lo contrario ocurre con usos de modalidad epistémica. Se puede añadir igual *creo que* como *Juan cree que* a la proposición. El uso de los parentéticos, sin embargo, se ve más restringido a la primera persona.

Muchas formas performativas se encuentran a caballo entre usos evidenciales y epistémicos. Es posible una interpretación evidencial en combinación con un contenido que describe un estado de cosas o un evento sin ningún tipo de valoración, pero la mayoría de las formas performativas añaden una modalidad al contenido, o sirven como punto de partida para acceder al significado del contenido. El ejemplo (9), aunque no contiene ninguna valoración, es una conclusión personal del hablante. Se podría incluso sustituir *creo* por *digo*. En los usos de modalidad epistémica eso ya no será posible.

(9) *Pues yo creo que han estado juntos.*

Interesa mencionar que muchos verbos de actitud proposicional a penas admiten un contenido proposicional sin valoraciones en su subordinación. Están semánticamente definidos por la valoración, por ejemplo *considerar*, *encontrar*, *juzgar*, etc. No obstante, la expresión de un estado contingente no es imposible con estos verbos. La estructura por excelencia para comprobar esto es la cláusula mínima. Ésta requiere una interpretación evidencial. El ejemplo (10) es de Demonte y Masullo (1999: 2503):

(10) *Los diputados juzgaron acabado el debate.*

Según Rodríguez Espiñeira (2002: 320) la gramaticalidad de ejemplo (10) se debe a propiedades inherentes a la expresión predicativa. La predicación de la cláusula mínima debe

poseer valor caracterizador. Las predicaciones secundarias no admiten interpretaciones estativas de identificación. Ejemplo (11) (Rodríguez Espiñeira 2002: 319):

- (11) *El fiscal **considera** a Cordero jefe de la banda de narcotraficantes.
El fiscal **considera** al jefe de la banda de narcotraficantes *Cordero.*

Incluso cuando no hay signos evidentes de valoración en el contenido proposicional, la interpretación de opinión es posible, siempre cuando haya algún tipo de caracterización. Sin caracterización –por ejemplo en identificaciones o clasificaciones- el predicado de actitud proposicional es más propenso a una modalización epistémica. Puesto que las estructuras evidenciales se emplean sobre todo en contextos argumentativos, pueden ir acompañadas de adverbios externos al dictum, sobre todo los que indican el (des)acuerdo: *equivocadamente*, *erróneamente* etc., o *con razón*. (12). En estructuras performativos es común encontrar: *sinceramente*, *personalmente*, *honestamente*, etc. Alguna vez incluso con un predicado parentético (13):

- (12) *Algunas personas **piensan equivocadamente** que el hecho de prevenir indica ya una cierta decadencia, una oscura amenaza, algo así como que quien por tener una madre diabética y hacerse controles periódicos de la glucemia estuviese aceptando la presencia de la enfermedad.*
(13) *El señor González Ruiz, **creo sinceramente**, se ha perdido en el bosque de su sabiduría.*

El uso del adverbio *sinceramente* excluye también la interpretación de modalidad epistémica subjetiva en combinación con un estado de cosas sin valoración, dado que indica el valor argumentativo de la proposición y la importancia de la relación epistémica entre contenido proposicional y el sujeto del verbo de actitud proposicional. Este contenido proposicional en usos evidenciales puede ser de alta complejidad (en el ejemplo (14) una frase condicional en combinación con un imperativo), mientras que la modalidad epistémica generalmente califica proposiciones más simples.

- (14) *Por eso yo **creo** que si quieren que haya más niños, que los hombres también se embaracen. Aunque no sé si eso solucionaría el problema, porque... ¿se imaginan lo que pasaría si los hombres se quedasen embarazados?*

Caracteriza los usos evidenciales performativos la posibilidad de omitir la cláusula del predicado de actitud proposicional en primera persona sin cambio ninguno en el significado del mensaje. Los usos subjetivos epistémicos sí influyen en el contenido proposicional y por lo tanto no se pueden omitir con tanta facilidad. El predicado de actitud proposicional en primera persona del presente sólo explicita lo que ya estaba implícito en el mensaje a través de valoraciones personales. Por último, en las estructuras parentéticas se puede añadir *según y como*, marcadores de evidencialidad, para resaltar el carácter argumentativo:

- (15) *puede ser, **como cree** ahora Santiago Carrillo, que todo hubiera sido distinto si el PCE hubiera obtenido un grupo parlamentario de cincuenta diputados y más cuota de poder a distribuir entre las personas, en las elecciones de 1977.*
(16) *.Eso es la literatura. Y esa es, **según creo**, la profunda razón de ser de esta novela plagada de signos astrales, potente, voraz, germinal, que, emplazándose en la cima de la paradoja, se substancia obsesivamente en los salmos de la muerte.*

4. Modalidad epistémica

Algunos de los verbos de actitud proposicional, *creer* y en menor medida *pensar*, *suponer*, *sospechar*, *imaginar(se)*, *figurarse* -los verbos que se pueden construir con estados de cosas sin manifestaciones de valoración- han elaborado otro uso al lado de la evidencialidad léxica: modalidad epistémica. Este uso sólo ocurre en primera persona del singular del presente (= uso performativo) y en construcciones impersonales en presente. El desliz hacia modalidad epistémica implica una reducción del contenido proposicional y de la relación entre el conceptualizador y este contenido proposicional. La oración subordinada que depende de un

predicado que expresa modalidad epistémica es generalmente menos elaborada que en expresiones de opinión, y la relación epistémica entre sujeto principal y la oración subordinada puede anularse: en construcciones impersonales no hay sujeto, y en usos subjetivos la mención del sujeto principal es prescindible.

El hecho de que el significado léxico literal de *creer* haya sido mitigado y perdido para producir el significado gramatical de modalización es un ejemplo de lo que Lehmann (1985) ha llamado *semantic attrition*, uno de los rasgos típicos que indican un proceso de gramaticalización. Este desgaste semántico va acompañado de un desgaste fonológico. Cláusulas subjetivas son generalmente muy simples, típicamente excluyendo auxiliares y adverbios, y tienen sujetos de primera o segunda persona. En usos de modalidad epistémica es mucho más difícil explicitar el sujeto.

A diferencia de lo que ocurre en francés e inglés, no hemos encontrado indicios claros de que la interpretación de *pienso* puede ser meramente epistémica. Sólo *creo*, y en menor medida *supongo* funcionan con cierta frecuencia como modalizadores epistémicos. Esa paradigmaticización supone un paso más en el proceso de gramaticalización. Otros menos frecuentes son (*me*) *imagino*, *me temo*, *sospecho*, *me figuro*. Los usos epistémicos pueden encontrarse en contextos no proposicionales (ejemplo (19) y (20)):

- (17) *No recuerdo muy bien, pero **creo que** venía a decir algo parecido a que si esa compañía había llegado a Irún por qué no había venido a Donostia.*
- (18) *Esta ley **creo que** ha sido aplicada pocas veces; yo recuerdo una de ellas en que se ejerció contra unos señores que vendían a gritos condones por la calle, y otras pocas veces más.*
- (19) *Creo que UCD o los bancos fueron poco generosos con el PSA, porque la campaña fue pobre, pero aun así sacaron **creo que** cerca de cien mil votos y dos diputados.*
- (20) *El capitán era un hombre todavía joven, **creo que de Bengasi**. Tenía esos ojos blancuzcos del que ha mirado mucho la desembocadura de los ríos.*

El predicado de actitud proposicional en estos casos indica la duda o la incertidumbre del hablante frente al evento o estado de cosas que está describiendo. Al presentar el evento de manera subjetiva, cambia el estatuto del contenido: ya no es una realidad, sino una posible realidad. La gran diferencia con los usos evidenciales es que estos últimos no afectan el estatuto del contenido enunciativo: una opinión sigue siendo una opinión, un evento real sigue siendo, en los ojos del hablante, un evento real, etc.

En construcciones impersonales en presente –en pasado suelen recibir una interpretación ‘literal’ de creencia, pensamiento– se pierde la relación epistémica entre la proposición y algún conceptualizador. La interpretación de modalidad epistémica es entonces más apropiada (aunque el grado de gramaticalización es menor que con *creo*), siempre cuando el conceptualizador no aparezca en un complemento circunstancial, como *en algunos círculos* en ejemplo (23):

- (21) *Unos elegantes grandes almacenes de Seúl se derrumbaron como un castillo de naipes a consecuencia de una explosión. Al menos 16 personas resultaron muertas y **se cree que** quedan otras 700 enterradas bajo los escombros. Los heridos son trasladados en helicópteros debido a los atascos que paralizan el tráfico en la capital surcoreana.*
- (22) *Upton ha señalado, según datos de la Sociedad Estadounidense del Cáncer, que en EE.UU. mueren más mujeres por fracturas de cadera que por cáncer de útero y de mama en conjunto. Sin embargo, la frecuencia real de osteoporosis en España es difícil de establecer, pero se puede cifrar alrededor de tres millones de mujeres; la frecuencia se incrementa con el paso de los años, y **se cree que** el 50 por ciento de las mujeres de más de cincuenta años tiene algún grado de osteoporosis; las fracturas asociadas a esta enfermedad tienen una mortalidad de alrededor del 10 por ciento y se estima que en nuestro país mueren diariamente diez mujeres por fracturas de cadera relacionadas con la osteoporosis.*
- (23) *En algunos círculos **se cree que** la sustitución de Agnelli por Cesare Romiti puede tener una repercusión sobre la situación en Seat.*

La interpretación de modalidad epistémica en construcciones impersonales es fundamental para el entendimiento de la epistemicidad subjetiva. Al utilizar una construcción

subjetiva el hablante reduce su papel evidencial. Puede que no sea la subjetividad la que provoca modalización, sino la falta de un conceptualizador que se responsabilice de una caracterización personal. Y es que la construcción con *se* en este caso no expresa modalidad epistémica subjetiva, sino una incertidumbre referida. Interesa mencionar que la construcción impersonal de *suponer* ha adquirido un significado propio, diferente al de *creer* o *pensar*.

La posición del predicado influye igualmente en su interpretación. Sobre todo cuando el predicado de actitud proposicional sigue a la proposición –o sea, en posición parentética final– la interpretación de modalidad epistémica es frecuente, como lo ha indicado Aijmer (1997). En el ejemplo (24) la duda es reforzada aún más por la coletilla interrogativa *¿no?*:

(24) *Bueno, pero te podrás comprar otro en cualquier momento, supongo, ¿no?*

5. Otros usos subjetivos

Como hemos indicado en la introducción, la bipolaridad opinión/incertidumbre no llega a explicar todas las funciones interpersonales de los verbos de actitud proposicional, y sobre todo de *creer*, con diferencia el verbo más frecuente de esta clase. Distinguimos varios subtipos subjetivos, con un denominador común: el sujeto de la oración subordinada es correferencial al sujeto de la oración principal. Aún así la oración subordinada no se puede sustituir por una construcción con infinitivo:

(25) *creo que me he perdido.*

¿?creo haberme perdido.

(26) *creo que estoy enamorado.*

¿?creo estar enamorado.

(27) *creo que me voy a echar una siestecita.*

¿?creo irme a echar una siestecita.

Tan sólo dos verbos de opinión permiten la sustitución de la oración subordinada por una construcción con infinitivo: *creer* y *pensar*. La construcción de *pensar* con infinitivo conlleva una interpretación modal de intencionalidad. La construcción de *creer* con infinitivo expresa evidencialidad. Los casos de *opinar* y *considerar* con infinitivo apenas aparecen y por lo tanto no son estudiados. La construcción con infinitivo implica mayor control (Achard 1998) por parte del sujeto de la oración principal, y es este control el que falta en los usos subjetivos que se tratan aquí. Se busca expresamente un desdoblamiento de las voces enunciativas para distanciarse del *yo* en la subordinación, para quitarle responsabilidad al *yo* enunciator. Dependiente del tiempo y del aspecto en la oración subordinada, la interpretación de la construcción es de evidencialidad en sentido estricto, impotencia ante la situación descrita, o intencionalidad.

Sólo *creer* puede indicar evidencialidad en sentido estricto. La base de esta capacidad se encuentra en su significado original. Ahí el factor externo que influye en el sujeto son las palabras de otra persona. Aparte de la construcción con complemento preposicional (tipo: *creo en Dios*), y la construcción intransitiva/absoluta, que no requieren la intervención de otra persona, la construcción con objeto directo exige la presencia de un factor externo, en forma de una persona (objeto de persona) o de un objeto presuposicional (*el cuento, la mentira, las palabras* etc.). *Pensar* ni en su significado original admite la presencia de una persona que no sea el sujeto. En (28) y (29), el hablante se da cuenta de algo: se ha perdido, o se ha equivocado. Y se da cuenta porque factores externos lo indican. Las calles no se corresponden a lo que tenía en mente el hablante de (28), el olor de la bolsa le indica que se ha equivocado el hablante en (29).

(28) *Perdone la molestia, pero estoy buscando un puente cubierto que hay por aquí y no los encuentro.*

Creo que me he perdido.

(29) *Eso es el amor, que a una le haga ilusión lavar la ropa de su amante. A mí me hacía, me hacía mucha ilusión. (Levanta una de las bolsas y se la acerca a la cara.) No era suciedad lo que había dentro, eran recuerdos de cacerías en la selva, de atardeceres en la Sabana, de... (Se acerca más a la bolsa para comprobar el olor.) **Creo que me he equivocado de bolsa.** (Levanta la otra.) Eran*

las lógicas señas de identidad del caminante que desgasta suelas en un viaje sin rumbo fi... (Comprueba ahora el olor de ésta.) Pues casi olía mejor la otra. (Deja las dos bolsas en el suelo.) Yo tomé esto (señala a su derecha), digo esto (a la izquierda), como una prueba de amor.

En (26), *creo* indica impotencia ante la situación descrita: los hechos descritos rebasan del control del hablante. No es culpa suya que se haya dejado las llaves en casa, o que esté enamorado. Son cosas que le pasan y no puede intervenir. Al utilizar este tipo de construcción el enunciador intenta librarse de la responsabilidad de sus acciones.

(25) *creo que estoy enamorado.*

creo que me he dejado las llaves en casa.

Cuando *creo* se combina con una subordinación en futuro próximo, la interpretación es de intencionalidad (27). Incluso aquí se puede hablar de falta de control, ya que al momento de pronunciar la frase, la decisión ya está tomada, sin que el hablante lo haya pensado mucho. Frases como *creo que voy al baño* se dicen ya levantado y camino del baño.

(26) *creo que voy a comer paella esta noche.*

creo que me voy a echar una siestecita.

6. Nota sobre los incisos performativos de *creer* y *pensar*

Aunque estudios en inglés (Kärkkäinen 2003 para una discusión) han apuntado que en posición final, el predicado de actitud proposicional es más propenso a una interpretación de modalización epistémica (ya no se puede hacer una diferencia prosódica entre opinión e incertidumbre), la posibilidad de explicitar el sujeto en español hace que incluso en formas parentéticas se puede distinguir entre opinión e incertidumbre. Ambos provocan un efecto de mitigación, pero pocos autores han entendido que esta mitigación presenta una doble naturaleza. Cabe destacar que existen dos partículas, que corresponden a dos usos diferentes de *creer*:

- *creo* (yo)
- *creo*

La adición de *creo* o *pienso* al final del enunciado no aporta ninguna información nueva. Sirve sobre todo para destacar la subjetividad de la proposición. Algunos de estos apéndices se han convertido en fórmulas autónomas, entre otros la expresión autorreactiva atenuadora (Santos Ríó 2003) *digo yo*, o su variante reformuladora *Vamos, digo yo*. Usos similares se encuentran para el verbo *creer*: *creo yo* y *Vamos, creo yo* (aunque no descrito en Santos Ríó):

(30) *Para mí que no tiene perdón. Pero, si no lo tiene, es por aprovecharse del otro pobre; por matar al que mató, bien perdonao está el que se carga a un bicharraco como ése. **Creo yo.***

(31) *Esto está más bien reflejado precisamente en pueblos que en la misma ciudad. En cuanto a información, ¿crees que Sevilla está al día, o piensas que debería ponerse un poco mejor? Hombre, teniendo en cuenta, pues, la tónica general de información en todas las ciudades españolas, pues, ni más ni menos que como otra. **Creo yo, vamos.** Un periódico local como el Correo de Andalucía, pues, sí, trata mejor los problemas locales que otro como el ABC, ¿no?, que se limita a dar las noticias de la agencia y ya está, pero que los problemas, pues, no no los aborda como el Correo o el Sevilla.*

Observamos que no es lo mismo *creo yo* y *creo*. Mientras *creo* se puede usar para mitigar valoraciones o para indicar duda, *creo yo* sólo sirve para lo primero. En el ejemplo (31) es imprescindible el *yo* explícito. En (33) la atenuación se elabora utilizando *al menos* (en este ejemplo *a lo menos*):

(32) *COMISARIO ... (Se da unos garbeos librepensadores en plan Holmes) Sólo me falta un cabo para atar todos estos pelos... ¿Dónde está el arquitecto de esta casa...?*

(Se miran todos consternados)

PRESIDENTE (Temblorosamente) ¿Ha dicho el arquitecto?

*COMISARIO (Se engalla) Eso he dicho **creo yo**. ¿O es que no hablo bien el castellano...?*

(33) *El Tribunal de Santiago es mucho más santo que éstos y nos dará la gracia de la salvación. A lo menos eso **creo yo**.*

En lo que concierne al verbo *pensar*, sólo presenta interpretaciones evidenciales, y va generalmente acompañado del sujeto explícito (ejemplos (35) y (36)). No hemos encontrado ningún ejemplo de *pienso* en construcción parentética donde predomina claramente la interpretación de modalidad epistémica. En el ejemplo (36), *creo* epistémico no puede ser sustituido por *pienso*.

(34) *A pares no se podrán casar, vamos, pienso yo...*

(35) *Pues, se supone o, vamos, pienso yo, que los Jacobeos o lo que se llama año Jacobeo coinciden con el año santo.*

(36) *Y además, este año, el premio, está potenciado, por decirlo de alguna forma, por el aniversario el reciente aniversario el pasado dos de marzo de la muerte de de Azorín, y y también, por las perspectivas del próximo año, que al ser el noventa y ocho se tiene el propósito de que el premio se falle en Monóvar, el lugar donde nació Azorín, para así también contribuir, a todas las celebraciones de la Generación del noventa y ocho. Os ha llevado a Monóvar creo, ¿no?, precisamente a los periodistas para, bueno, meteros en el espíritu del del premio vamos, del del nombre, que tiene la referencia en el premio.*

7. Conclusión

Los verbos de actitud proposicional expresan ante todo opiniones. Este uso se ha definido como evidencialidad léxica en sentido amplio. La interpretación de modalidad epistémica se ve favorecida por un contenido proposicional sin rastro de valoraciones o caracterizaciones y con bajo grado de complejidad. El predicado de opinión puede ir acompañado de un adverbio oracional argumentacional y de un sujeto explícito. En incisos la evidencialidad puede ser reforzada por las preposiciones *según* y *como*. Modalidad epistémica puede aparecer no sólo en construcciones subjetivas sino también en construcciones impersonales en presente. Sin embargo, aparte del verbo *creer*, pocos verbos de actitud proposicional son propensos a la modalización. Existen además formas performativas del verbo *creer* que trascienden el modelo de análisis, de modo que al final sólo el contexto pragmático puede determinar la interpretación de este verbo. En español, la estructura parentética además no limita las posibilidades de uso. Incluso en incisos es posible la interpretación de opinión.

Bibliografía

- ACHARD, MICHEL, *Representation of cognitive structures: syntax and semantics of French sentential complements*, Berlin, De Gruyter, 1998.
- AIJMER, KARIN, "I think –an English modal particle", en SWAN, T. y WESTVIK, O.J., *Modality in Germanic languages*, Berlin, Mouton de Gruyter, 1997, 1-47.
- AIKHENVALD, ALEXANDRA, *Evidentiality*, Oxford, Oxford University press, 2004.
- Arndt, Hans, *Speech functions, cooperation and competition in dialogue*. Paper presented at the conference on Language and power, Bellagio, Italy, 1987.
- CHAFE, WALLACE L. y JOHANNA NICHOLS, *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, Norwood NJ, Ablex, 1986.
- DELBECQUE, NICOLE y LAMIROY BÉATRICE, "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales", en BOSQUE, I. y DEMONTE, V., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999.
- DEMONTE, VIOLETA y MASULLO, PASCUAL JOSÉ, "La predicación. Los complementos predicativos", en BOSQUE, I. en DEMONTE, V., *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2461-2525.
- GIVÓN, TALMY, "Evidentiality and epistemic space", *Studies in Language*, 6/1, 1982, 23-49
- KÄRKKÄINEN, ELISE, *Epistemic stance in English conversation. A description of its interactional functions, with a focus on 'I think'*, Amsterdam, John Benjamins, 2003.

- LEHMANN, CHRISTIAN, "Grammaticalization: Synchronic variation and diachronic change", *Lingua e stile* XX.3, 1985, 303-318.
- LYONS, JOHN, *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- NUYTS, JAN, *Epistemic Modality. Language and Conceptualization*, Amsterdam, John Benjamins, 2000.
- PALMER, FRANK R., *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- RODRÍGUEZ ESPIÑEIRA, MARÍA JOSÉ, "Alternancias en el esquema sintáctico con predicados de valoración intelectual", en VEIGA, A., GONZÁLEZ, M. Y SOUTO, M. *Léxico y Gramática*, LUGO, Tris Tram, 2002, 313-326.
- SANTOS RÍO, LUIS, *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2003.
- SIMON-VANDENBERG, ANNE-MARIE, "The functions of I think in political discourse", *International journal of applied linguistics*, 10, 2000, 41-63.
- THOMPSON, SANDRA A. Y MULAC, ANTHONY, "A quantitative perspective on the grammaticalization of epistemic parentheticals in English", en TRAUGOTT, E Y HEINE, B., *Approaches to grammaticalization*, II, Amsterdam, John Benjamins, 1991, 313-339.
- TRAUGOTT, ELIZABETH C., "On the rise of epistemic meaning in English: an example of subjectification in language change", *Language*, 65, 1989, 31-35.